Revista de Psicología
• Procesos Psicológicos y Sociales •
Facultad de Psicología Xalapa • Universidad Veracruzana

ISSN 1870 – 5618

FORMAS DE ORGANIZACIÓN SOCIAL COLECTIVA FRENTE A LA VIOLENCIA EN XALAPA, VERACRUZ.

Esmeralda López-Ruiz.
lorue@live.com.mx
Lizette T. Figueroa-Vázquez.
figueroa16liz@gmail.com
Facultad de psicología Xalapa.
Universidad Veracruzana.

RESUMEN

El objetivo del presente fue analizar formas de organización social que habitantes de una colonia en Xalapa, implementaron para hacer frente a la violencia. A partir de la entrevista a profundidad a un actor social, se indagaron las acciones colectivas efectuadas por los propios colonos. Se presentan resultados parciales provenientes de un trabajo más extenso para obtención de grado (Ruiz-López, 2015). A través del análisis del discurso se encontraron dos formas de respuesta ante los actos delictivos: una violenta y otra para el bien común. Según el discurso del entrevistado, la falta de confiabilidad en las autoridades y la creciente impunidad que se vive en Veracruz, ha provocado estas respuestas. Este tipo de manifestaciones comienzan a ser recurrentes ante la violencia, pero también

representan una ambivalencia notoria, cuando incurren en acciones violentas en el afán de defenderse de la violencia.

Palabras clave: Violencia social, inseguridad ciudadana, organización social, comunitario.

ABSTRACT

The objective of this study was to analyze the social strategy took place in order to deter the recent wave of violence currently being experienced by the inhabitants of a neighborhood in the city of Xalapa. The previous stated is based from an interview with one of the local residents, an inquiry was made about the necessary collective actions taken in order to obtain full grasp of their security. Hereby are presented partial results that derive from a previous extensive work performed in order to obtain an academic title (Ruiz-Lopez, 2015). Through the analysis of the speech, two ways types of responses were found to the vandalistic acts: One considered violent and the other well organized for common benefit. Those strategies derive from the lack of trust on local authorities as well as from the rampant impunity that currently reigns in the state of Veracruz. These types of social traits is more frequently in order to regulate the ever growing violence currently devastating the area, were ambivalent sentiments are used to criminalize the inhabitant's actions.

Key words: Social violence, insecurity, strategies , community .

INTRODUCCIÓN

Un fenómeno social reciente en la sociedad mexicana son las manifestaciones de violencia emanadas de la organización vecinal, en las que realizan acciones de vigilancia y prevención, algunas de ellas fuera del marco de la ley, por ejemplo: amenazas de linchamientos, empalaciones y crucifixiones a quien sea capturado in fraganti, (Montero, 2015). Los actos violentos que parecieran cada vez de mayor complejidad trastocan las formas de vida y convivencia social.

Las diversas maneras en que la población responde ante estos hechos son dignas de ser estudiadas. En ellas no sólo se muestran diversas maneras ciudadanas de responder frente al crimen organizado, sino también se observa una reacción hacia el propio Estado, que va perdiendo credibilidad en su tarea de garantizar los derechos humanos.

En relación a las expresiones de violencia, según el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2015a) la tasa de homicidios disminuyó. La estadística preliminar al 2014 registra 19 mil 669 homicidios en México, mientras que un año antes fueron 23 mil 63. Es decir, una proporción de 16 por cada 100 mil habitantes a nivel nacional. Estas cifras se derivaron de la información captada de los registros administrativos de defunciones accidentales y violentas. Esta es la cifra de ejecuciones más baja desde 2009, cuando la violencia alcanzó su punto máximo, Aunque en apariencia hubo un decremento en la violencia, el 2014 fue un año de grandes discordancias. Fue evidente el brusco incremento de la violencia en febrero

–el registro más alto desde marzo del 2012- así como el descenso pronunciado de agosto –la cifra más baja desde abril del 2018- (Guerrero, 2015). Sumado a estas fluctuaciones, los eventos de alto impacto como la desaparición de los estudiantes de la Normal Rural de Ayotzinapa “Raúl Isidro Burgos”, datan que el aumento abrupto de la violencia, en algunos municipios del país, es un rasgo persistente.

Nunca se habían registrado tantos desaparecidos como en los dos primeros años del mandato de Enrique Peña Nieto: 13 mexicanos cada día. Uno cada hora con 52 minutos. De los cuales el 40% oscila entre los 15 y 29 años de edad (Campa, 2015). La desmesurada violencia de los últimos años también ha sido dirigida hacia algunas figuras políticas: autoridades, candidatos, activistas y defensores de los derechos humanos. Los ataques dirigidos hacia ellos incluyen amenazas públicas de muerte, secuestros o desapariciones forzadas, atentados y asesinatos. De acuerdo a Trejo & Ley, (2015) de los 494 ataques registrados entre 1995 y 2014, el 53% de ellos terminó en asesinato. Desde el inicio de la guerra contra el narcotráfico en 2007 hasta octubre 2014, se le han adjudicado al crimen organizado los asesinatos de 82 alcaldes, 64 funcionarios municipales, 13 candidatos y 39 líderes y activistas políticos (Trejo & Ley, 2015).

En la VII Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (INEGI, 2015b) realizada por el INEGI correspondiente hasta el mes de marzo, el 67.9% de la población mayores de 18 años consideró inseguro vivir en su ciudad, en comparación con el 73.3% que corresponde al 2014. Los datos arrojan que en los últimos tres meses los encuestados han visto o se han enterado de situaciones cerca de su vivienda

como: consumo de alcohol en las calles (70.4%), robos o asaltos (67%) y vandalismo (59%).

Con respecto a la percepción del desempeño de las fuerzas armadas, la población considera más efectivo el desempeño de la Gendarmería Nacional (61.9%) y el de la Policía Federal (56.3%) para combatir la delincuencia; en cambio, consideran poco o nada efectivo el de la Policía Municipal (41.2%) y Estatal (33%).

Debido a las lamentables condiciones sociales que permean el país, en algunas comunidades esto ha derivado en la formación de grupos de ciudadanos con el fin de organizarse para hacer frente a la violencia y sus estragos. La falta o mal funcionamiento de políticas en todos los rubros sociales es considerada como causa fundamental del surgimiento de los denominados grupos de autodefensa, guardias comunitarios y policías rurales (Belkhayat-Zougari & Rose, 2009).

El surgimiento de los grupos de defensa comunitaria en México se ha presentado de manera resonante a partir de la década de 1990. En estos años, surgieron y se consolidaron grupos narcotraficantes que se sumaron a la disputa por el control de las plazas y las principales rutas para el tráfico de drogas. Ésto conllevó el aumento de los niveles de delincuencia y la crisis económica que afectaron principalmente a la población rural y de sectores urbanos marginales (Fuentes & Paleta, 2015; Rivera 2014).

Ante estas situaciones en diferentes estados del país surgieron grupos en defensa de sus comunidades, como fueron: Rincón de los Romos en Aguascalientes y San Luis Potosí en 2001; en ese mismo año en Morelos se formó la operación de

brigadas de ajusticiamiento contra la delincuencia y en el 2006 dos brigadas de autodefensa se conformaron estado de México: una en Santa Cruz, Valle de Chalco-Solidaridad y la otra en Chimalhuacán (Ramón 2016).

En los últimos años, con el aumento de la inseguridad debido al cambio en la forma de operación de los cárteles, sacudió la base comunitaria y el equilibro entre el ilegalismo y las comunidades, dando pie a la constitución de un poder paralelo: la defensa comunitaria (Fuentes & Paleta, 2015). Los grupos de autodefensa surgieron y se desarrollaron como iniciativas populares, particularmente en regiones como Michoacán y Guerrero, en que los ciudadanos se organizaron en grupos de autodefensas y mediante el uso de las armas comenzaron a combatir a los grupos narcotraficantes lo que obligó al estado federal a intervenir, debido a la omisión, sumisión y/o complicidad de sus gobernantes (Rivera, 2014).

Tan sólo en el estado de Guerrero, a partir de febrero 2013 y hasta abril del 2014 se han ido reportando las formaciones de grupos de autodefensa (CNDH, 2016), extendiéndose éstos en 46 de los 81 municipios del estado de Guerrero (CNDH, 2013).

Actualmente se reconoce la existencia de grupos de autodefensa y guardias comunitarias en 37 municipios del país: 19 en Guerrero, cinco en Michoacán, cuatro en el Estado de México, uno en Morelos, dos en Campeche, 11 en Chiapas, uno en Jalisco, uno en Oaxaca, cinco en Veracruz y una en Yucatán (Fernández, 2013).

Según la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), dichos grupos han decidido encargarse de la seguridad de la población, haciendo frente al creciente

índice de delincuencia, inseguridad y violencia que invadía a sus comunidades, debido a la indiferencia, el abandono y la omisión de las autoridades, tanto estatales como municipales, de ejercer eficientemente sus obligaciones en materia de seguridad pública (CNDH, 2013).

VIOLENCIA EN VERACRUZ

El Estado de Veracruz se ha convertido en uno de los más violentados en los últimos años, muestra de ello es que se ubica en el primer lugar en el país de periodistas asesinados; las siniestras formas de exponer cadáveres; el alto número de secuestros y extorsiones telefónicas; enfrentamientos entre comandos armados, así como el aumento de robos y delitos contra la propiedad, etcétera (Aguilar & Castañeda, 2009; Guerrero, 2013; Villalobos 2014; Campa, 2015).

Según un estudio del Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y Justicia Penal realizado en el 2011, Veracruz se enlistaba entre las 50 ciudades más violentas del mundo. A nivel nacional se encuentra entre las 10 que encabezan dicha lista: Ciudad Juárez, Acapulco, Torreón, Chihuahua y Durango (CNN México, 2016).

La inseguridad se ha convertido en una de las más graves problemáticas del estado que puede ser ilustrado con la dimensión de las cifras oficiales, organizaciones no gubernamentales (ONG) y asociaciones civiles (AC). De acuerdo con la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH) del año 2012 a marzo 2013 se reportaron 106 desaparecidos. Mientras que la Procuraduría General de Justicia del Estado

sólo contabilizó 45 de ellos (Sin embargo, 2013). Para el 2014 se contabilizaron 176 secuestros en un lapso de tres meses en el estado de Veracruz, pero se prevé que un 10% de los casos no son denunciados.

En ese mismo periodo el mandatario, Javier Duarte de Ochoa sostuvo que en Veracruz se desarrollaba un ambiente de plenitud en el que no había extorsiones, balaceras ni secuestros (Zavaleta, 2014). Mientras tanto las cifras del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) desarticulaban el discurso político al ubicar al estado en el segundo lugar a nivel nacional en número de secuestros, oficialmente, 111 cometidos y denunciados entre enero y julio de 2014 (Libertad de expresión, 2014).

En año 2010 se realizó una investigación con estudiantes de bachilleratos particulares de la ciudad de Veracruz y Boca del Rio con la finalidad de mostrar una perspectiva sobre el sentir de inseguridad en los jóvenes. En los resultados con respecto al sentimiento de inseguridad urbana, se encontró que el 76% percibía a la ciudad como insegura debido a peleas, narcotráfico, la presencia de grupos violentos, los secuestros y los homicidios (Delgadillo, Andrade y García, 2010).

Ante esto hechos, la prevención del delito se convirtió en un elemento de suma importancia en la toma de decisiones del Gobierno del Estado de Veracruz, quien a través de la Secretaría de Seguridad Pública (SSP) se dieron a la tarea de implementar programas de prevención del delito con el objetivo de garantizar el orden y paz de la sociedad veracruzana. Así como fomentar la participación

ciudadana y creación de iniciativas en coordinación estrecha y supervisión de la SSP (Pola, 2014).

A partir del año 2009 se implementaron en todo el Estado de Veracruz los programas de “Escuela Segura” y “Jornadas Comunitarias para la Seguridad”. Dentro de éste último se encuentra el subprograma “vecino vigilante”, el cual se basa en la creación y organización de grupos de vecinos por zonas o colonias. Con el que se busca hacerles llegar las herramientas necesarias para conformar un directorio de apoyo vecinal a través de un comité ciudadano compuesto por el jefe de manzana, un secretario y dos vocales (Cornejo, 2015). Dicho comité es denominado Vecino Vigilante y su principal y única función es combatir la delincuencia a través de la vigilancia y denuncia ante las autoridades, puesto que es contra la ley tomar la justicia en sus manos (Lezama, 2015).

Violencia en Xalapa

En la ciudad de Xalapa, para enero de 2015, se habían instalado 48 Subcomités de Participación Ciudadana por la Seguridad y 18 comités por la Seguridad Escolar en más de 60 colonias, aseguró en un comunicado el Secretario Ejecutivo del Consejo Municipal de Seguridad Pública, Almirante Lázaro Cornejo Méndez (Cornejo, 2015). Éste subprograma de Prevención del Delito no se ha extendido a toda la ciudad ya que para la creación de subcomités es necesario que el jefe de manzana requiera el apoyo.

Por otro lado, existen empresas que ofrecen seguridad privada y son consideradas auxiliares de Seguridad Pública, ya que la seguridad de las calles está

a cargo del Estado, por ejemplo: Veladores, Guardianes y Seguridad Privada del Estado de Veracruz, quienes el año pasado seguían sin el permiso para ejercer sus servicios. Para que dichas empresas puedan estar en funcionamiento deben de cumplir con los requisitos que la SSP establece y que son normadas por la secretaría ejecutiva (Uscanga, 2014).

La intención es que la empresa encargada de la vigilancia de las colonias sea avalada por los vecinos mismos quienes deben decidir si acceden o no al servicio que les brindan. Sin embargo, en muchas colonias este procedimiento no se sigue y los vecinos se quejan del cobro de una “cooperación voluntaria” que termina resultando en una cuota no consensuada para pagar un servicio que ellos no contrataron.

El interés de elaborar la presente investigación surgió a partir de la preocupación por el incremento de la violencia social y sus consecuencias. En particular, en la ciudad de Xalapa, capital del estado de Veracruz, dan cuenta una serie de publicaciones periodísticas locales a partir del mes de Enero 2015, donde afirmaban supuestas formaciones de grupos de autodefensas. En éstas noticias fue recurrente la referencia a una colonia en específico. Si bien existían varias de ellas donde los vecinos estaban formando algún tipo de organización, fue notoria la Ferrer Guardia por las acciones que llamaron a ser analizadas.

El índice delictivo se manifestó en el aumento de robos y asaltos con mayor violencia, los atracadores hacían uso de armas de fuego y los desenlaces en

algunas ocasiones, fueron trágicos (e-consulta, 2015b). Se volvieron recurrentes los hurtos a domicilios particulares o negocios, extorciones y otros delitos.

Desde enero de 2014 los colonos habían solicitado el apoyo de la Secretaría de Seguridad Pública con el fin de obtener solución a sus problemáticas, sin embargo, un año después seguía inexistente la respuesta de las autoridades correspondientes. Ante la percepción de abandono, los vecinos declararon ante la prensa que ellos veían por televisión que en el caso de Michoacán, se resolvió a través de la autodefensa y consideraban que la situación en su colonia también podía solucionarse de esa misma manera (Montero, 2015).

Por su parte, el alcalde de Xalapa, Américo Zúñiga Martínez negó que con las acciones de los vecinos de la colonia Ferrer Guardia existía el riesgo de una formación autodefensa y sostuvo que el ayuntamiento no permitiría cualquier hecho fuera del marco de la Ley. Por ello, para evitar que se realizaran actos violentos se envió al área de participación vecinal para resolver inquietudes de los vecinos (e-consulta, 2015a).

Sin embargo, la misma organización vecinal hizo circular un comunicado en el que enmarcaban algunas notas periodísticas donde se afirmaba la coordinación de los vecinos de su colonia con la policía, esto con el propósito de desmentirlo. Esta nota se hizo circular en la colonia, añadiendo:

“MENTIRA.

A la fecha, NO HEMOS TENIDO, NO HEMOS RECIBIDO, NO SE NOS HA PROPORCIONADO O IMPARTIDO capacitación, instrucción ni mucho menos coordinación con los cuerpos policiacos; OFOCIALMENTE NO HEMOS DIALOGADO NI SE HA LLEGADO A NINGUN ACUERDO PARA LOS OPERATIVOS Y DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD, HOY DIA ESTAMOS PARTICIPANDO EN JUNTAS VECINALES, COORDINARNOS NOSOTROS MISMOS PARA ASI, UNIDOS, PROTEGERNOS DE LOS ALTOS INDICES DE ROBO, AGRESIONES E INSEGURIDAD QUE NOS AQUEJAN" (sic).

Estas manifestaciones de la violencia hacen pensar que existen condiciones estructurales que facilitan la aparición de esas nuevas modalidades de violencia. Para algunos autores (Cufré, 2004; Crettiez, 2009; Figueroa-Vázquez, 2015) a este fenómeno se le llaman violencia social.

Se entiende como violencia social a cualquier acto violento cometido por individuos o por la comunidad que conlleve un impacto social. La manifestación de estos actos violentos incluye a los conflictos armados, el terrorismo, la violencia entre pandillas, el desplazamiento o desaparición forzada y la segregación. La exposición a este tipo de violencia puede ser directa o indirecta: ser víctima u observador (Tremblay, 2012).

Un elemento que sirvió para el presente análisis, proviene de la psicología social con lectura psicoanalítica (Pichon-Rivière, 1995), en lo referente a la lectura de los procesos grupales. Asimismo los referentes teóricos de la psicología social

latinoamericana (Montero, 2004) sirvieron para el análisis de las prácticas reflejadas a través del discurso.

Otros conceptos clave para la comprensión del fenómeno, provenientes de la sociología, en particular de la teoría bourdesiana (Bourdieu, 2002; Moreno, 2006), en lo referente a las prácticas como manifestaciones del ser humano donde se puede objetivar el habitus; y que permite comprender cómo existen diversas prácticas que realizan los sujetos.

Es así que se originó una línea de investigación sobre las diversas formas de respuesta ante el fenómeno creciente de la violencia social en Veracruz. En este caso en particular, una de las principales razones por la cual los ciudadanos comienzan a organizarse, es la poca o nula respuesta eficaz de las autoridades correspondientes.

La seguridad ciudadana se entiende como la protección que el Estado brinda a sus habitantes frente a situaciones riesgos y amenazas. Su objetivo principal es evitar una agresión violenta en contra de la integridad física o derechos de otro (Mollericona, Tinini & Paredes, 2007).

Método

Ante la necesidad de comprender el fenómeno de la violencia social y cómo afecta a los sujetos en el ámbito psicosocial, es que se ubica un objeto de estudio para ser analizado en profundidad a partir de la vivencia de los propios actores: las víctimas de violencia. Para ello, se utilizó como estrategia de abordaje el paradigma

cualitativo, pues analizar el discurso de los participantes, permite un acercamiento a esa realidad en viva voz de los actores. En este sentido, si bien no se pueden generalizar resultados, se busca una compresión de un fenómeno que, desafortunadamente, está presente cada vez más en más ciudades de nuestro país.

Participantes

Se utilizó como medio principal para la recolección de datos, la entrevista en profundidad con un actor social de la colonia mencionada, el cual dio su consentimiento informado para llevar a cabo esta indagación. El participante, “D”, funge como portavoz del grupo de integrantes de la colonia Ferrer Guardia. Es un hombre de 56 años de edad, residente en la ciudad de Xalapa, Veracruz. Fue elegido por ser actor principal dentro de la organización comunitaria, se le contactó a través de otra vecina.

Instrumentos

Se usó la entrevista a profundidad como herramienta de recolección de datos. Ésta tuvo como objetivo principal la búsqueda de información de un problema en específico, partiendo de un listado establecido de temas que focalizaron la entrevista (Rodríguez, Gil y García, 1999). Posteriormente, con los resultados obtenidos se realizó un análisis del discurso.

Para ello se plantearon algunas preguntas guías para la indagación sobre la organización social comunitaria y la respuesta violenta, que sirvieron como base para la creación de categorías de análisis:

- ¿Cómo han sufrido el nivel delictivo desde años atrás o es un suceso reciente para ustedes?
- ¿Cuáles consideran que sean principales razones del incremento de la violencia en su colonia?
- ¿De qué manera le afecta la violencia en su vida cotidiana?
- ¿Cuáles fueron las situaciones que les comenzaron a generar preocupación o los alertaron?
- ¿Qué medidas ha tomado para prevenir o protegerse de ser víctimas del delito? (en el hogar, trabajo, lugares de recreación)
- ¿Ante qué cosas se han enfrentado al tomar este tipo de acciones por cuenta propia?.

Procedimiento

Para el estudio del tema, se inició con la investigación únicamente de las notas periodísticas locales que hacían referencia a la colonia Ferrer Guardia a partir del mes de enero 2015. Posteriormente, con referencia en el estudio periodístico se crearon ocho categorías de análisis que fueron base en la elaboración de la entrevista: violencia, inseguridad ciudadana, respuestas de las autoridades, impunidad, hartazgo, organización comunitaria, respuesta ciudadana violenta y criminalización.

Para efectos de este trabajo se presenta únicamente el análisis de dos de las categorías planteadas anteriormente, las cuales se deslindan de una investigación

más extensa donde se analizaron más categorías, algunas de ellas emergentes en el discurso del portavoz; así como el análisis de notas periodísticas sobre las acciones de la población (López-Ruiz, 2015). Estas dos categorías son organización social comunitaria y respuesta ciudadana violenta (ver Tabla 1), con ellas lo que se buscó fue analizar el discurso y poder interpretar la vivencia de los colonos de esta ciudad.

Tabla 1. Definición de Categorías

Categoría	Definición
Organización social comunitaria	Acciones y acuerdos que se toman en un grupo de personas que interactúan entre sí con el fin de erradicar, disminuir o hacer frente a la violencia social de su ambiente.
Respuesta ciudadana violenta	Acciones y acuerdos tomados por grupo de personas que interactúan entre sí, que transgreden los derechos individuales de otras personas, con el fin de erradicar, disminuir o hacer frente a la violencia social de su ambiente.

Nota: Tabla 1: Definición de Categorías: corresponde a las dos categorías de análisis del discurso y su definición. Se refiere a organización social comunitaria y respuesta ciudadana violenta.

Se realizó una entrevista semi-estructurada que consistió en una serie de preguntas guía (Baptista, Hernández & Fernández, 2008) con la finalidad de profundizar en la obtención de datos relacionados con las categorías buscadas.

El contacto con el participante se realizó a través de una vecina de la misma colonia, el día, el horario y el lugar lo propuso él mismo de acuerdo a sus actividades. Le fue brindado de manera escrita un consentimiento informado, el cual leyó y firmó, respectivamente. Se le explicó de qué trataba el trabajo de investigación y el objetivo de selección de su colonia.

La entrevista se llevó acabo en el patio de su vivienda. Se le solicitó permiso para hacer uso de dos grabadoras de voz que registrasen toda la actividad y unas tarjetas con las preguntas guías.

Los resultados obtenidos de la entrevista a profundidad se procesaron con base en las categorías obtenidas, haciendo uso del análisis del discurso del participante.

RESULTADOS

Los resultados obtenidos reflejaron que el sentimiento de inseguridad, la poca o nula respuesta de las autoridades, y el hartazgo social, contribuye a la unión de ciudadanos vecinos y a la toma de decisiones (consideradas violentas) en su intento de inhibir los actos delictivos. También se encontró que a partir del trabajo en equipo en la mencionada colonia, se generaron y/o fortalecieron los vínculos comunitarios.

Respuesta ciudadana violenta.

En el decir de los vecinos, a través del portavoz, la organización que han construido tiene como objetivo principal obtener tranquilidad para su colonia, ante el incremento de la inseguridad y la violencia en su entorno inmediato. Sin embargo, dentro de sus acuerdos existen acciones con tonalidades más radicales para eliminar la violencia, es decir, utilizando la violencia. Ejemplos de ello es la falta de acuerdo sobre las acciones o procedimientos a seguir si se llega a capturar un delincuente y la cruz que ellos mismos armaron (ver Figura 1): es una construcción de dos barras de maderas envuelta en alambre de púas y sobre ella un letrero con el mensaje “Ratero, piensa dos veces” que según señala D. será utilizada para crucificar, en caso de atrapar, a un ladrón o cualquier persona que ponga en riesgo su seguridad.

Figura 1. Fotografía de la Cruz en la Colonia Ferrer Guardia

Nota: Esta fotografía se tomó en la Col. Ferrer Guardia, fue puesta por los colonos como símbolo de amenaza a los delincuentes.

Si bien refiere que la cruz simplemente está colocada para inhibir y exhibir en dado caso que se capture a un malhechor y posteriormente llamar a la policía, en el lapso de espera las personas se han dado la libertad de actuar como ellos deseen.

Los integrantes de la organización han estado en contacto con la Comisión Estatal de Derechos Humanos para informarse cuales son los límites a los que pueden llegar sin sin acusados por daños y agresiones. Según D. un vecino dijo en una entrevista periodística que si agarraban a un delincuente lo iban a linchar. Algunos de los discursos del entrevistado (D.), con referencia a estas acciones fueron:

"…y les he dicho: sí agarramos a alguien lo amarro ahí, lo desnudo, lo baño con agua fría y lo rapo, yo te lo firmo, como dicen".

"…él (vecino) de la esquina, también de hace tiempo sale con su machete, digo, no por matar a alguien pero si ¿no?, sabemos que a una acción hay una reacción".

"Hay mucha gente que dice "yo le quito los zapatos y lo hago que brinque descalzo en alambre de púas" para que sienta que no está jugando, que viene aquí a afectarnos y alterar el orden de la mi familia… la convivencia social".

Organización social comunitaria

Los continuos actos delictivos que sufrían en la Colonia Ferrer Guardia; la ausencia de autoridades que hicieran cumplir la ley y garantizar sus derechos humanos; la desconfianza en la fuerza encargada de brindar seguridad y el hartazgo ante la impunidad, fueron algunos de los factores que llevó a los colonos a organizarse,

para acordar y tomar sus propias medidas de seguridad con el objetivo de protegerse mutuamente e inhibir la delincuencia.

Según refiere D. la comunidad ha tomado diferentes medidas de seguridad: se asignan roles y responsabilidades que son ejecutadas por cada uno de los colonos. Las actividades van desde la poda de árboles para obtener una mejor visión entre vecinos; el uso de silbatos y/o pañuelos en caso de emergencia; una alarma de seguridad comunitaria, ubicada en un punto estratégico y al igual que los silbatos, sólo es utilizada en caso de emergencia como manera de alertar y pedir ayuda; han creado grupos en whatsapp para mantenerse en contacto; la implementación de claves para comunicarse entre ellos en caso de requerirlo; contrataron a sus propios vigilantes, quienes eran vecinos de la misma colonia, encargados de velar por las calles; establecieron retenes, sobre todo en los días de cobro, para intentar reducir el número de atracos; e incluso solicitaron una patrulla que circule las 24 horas en su colonia. Al respecto dice D:

“Semanalmente, cada quince días por lo regular (…) tenemos juntas (…) donde se proponen, se sugieren cierto tipo de actividades a seguir en llámale (…) operativos y dispositivos de seguridad…”

“Ya es un interés social, poda de árboles, retiro de carros maceta, alumbrado público, ya viene “imagen urbana” a barrer y a cortar las ramas para que haya más visibilidad y se pueda convivir sanamente”.

DISCUSIÓN

La seguridad pública es una responsabilidad indelegable del Estado, promulgándose en La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 17, señalando que "…ninguna persona podrá hacerse justicia por sí misma", y que "toda persona tiene derecho a que se le administre justicia por tribunales que estarán expeditos para impartirla"; sin embargo existe la percepción de que las instituciones operan con base en la corrupción e impunidad, por lo cual la población considera que no son expeditas para garantizarles justicia. Dentro de este marco, se podría decir que el surgimiento de los grupos organizados refleja la percepción de la población acerca de la ineficiencia del actual sistema de Seguridad Pública, así como de los cuerpos policiacos y autoridades de procuración de justicia.

La indagación sobre el nacimiento de esta organización comunitaria investigada, plantea la semejanza con otras organizaciones en el país, es decir, coinciden con: el hartazgo social, la necesidad de autoprotección, de hablar y de ser escuchados referente a la problemática que los trastoca, etcétera.

En un panorama general, pareciera que la ineficiencia del Estado propicia la formación de grupos ciudadanos que buscan proteger su vida, su familia y su propiedad. Así pues, se puede considerar también, que el orden social se debilita cuando se debilitan sus formas de control social.

Con respecto a las recientes organizaciones comunitarias, hay quienes afirman que estos grupos son parte del problema y no aportan una solución. Esto se debe, posiblemente, al temor de que con estos levantamientos se pierda del estado de derecho, a pesar de la percepción de que ya se vive en un país de impunidad.

A diferencia de otros integrantes de movimientos organizados que se autocalifican como guerrilleros, autodefensas o revolucionarios; o bien han sido etiquetados por la prensa como revoltosos, horda enardecida e incluso, delincuentes; el participante D refiere que entre los colonos de la Ferrer Guardia tienen dificultad para tener una autodeterminación. En su opinión manifiesta: “solo sé que [somos]…personas preocupadas”, haciendo alusión a la inseguridad.

Debido a la situación naciente de la organización, es evidente en sus integrantes la ambivalencia. Es decir, a pesar de que los actos de agresión y de violencia son ejecutados por los delincuentes hacia la población, no se puede dejar de reconocer en las víctimas, sus deseos de responder, también, a modo de dañar o agredir a los malechores. Pero, es necesario destacar el hecho de que a pesar de esos deseos, la población se autorregula, en su intención de hacer justicia por propia mano, con lo cual evita colocarse en un lugar de barbarie, por lo menos hasta ahora así ha sucedido. Se ha continuado el seguimiento de las acciones organizadas de la población en esta y a otras colonias para tratar de dar cuenta sobre el tipo de autoregulación empleado. Se tiene en proceso esta actualización.

Es también significativo observar la dificultad del status nacendi de la organización, ya que no se encuentra completamente constituida. Si bien podría parecer que tiene

objetivos claros, existe ambivalencia y contradicciones. La ambivalencia es notoria en los colonos que por un lado no confían en un sistema de impartición de justicia, que no cumple con su cometido y que les hace tener el impulso de actuar a través de su propia mano para imponer castigos. Aunque reconocen que no es el mejor camino, parece muy frágil la división entre querer implementar un orden social más justo y cometer actos de barbarie, con los cuales en apariencia no están de acuerdo.

Esto hace pensar que si bien los sujetos en lo personal pueden tener una serie de representaciones sociales, al actuar en masa, como ya se ha mostrado en diversas ocasiones, pueden llegar a cometer actos incluso ilícitos.

Si bien, se reconoce la singularidad de la construcción psíquica de cada sujeto, la salud mental tiene un componente que la define en términos sociales (Pichón-Rivière, 1995; Guinsberg, 2004) . Es decir, se puede reconocer en la medida que se percibe al otro como un semejante, en la capacidad de solidarizarse tanto en el sufrimiento como con el sentimiento de pertenencia.

En el caso de la organización social en la colonia Ferrer Guardia, se puede reconocer un objetivo: el bien en común; han logrado obtener beneficios como el alumbrado y limpieza pública y la gestión de una patrulla que vigile por las noches. De esto da cuenta el entrevistado quien opina: “[somos]…personas preocupadas, por mi familia, porque si mi familia está bien, va estar mi vecino, si mi vecino está bien, voy a estar bien yo”.

El enunciado anterior da cuenta de la conciencia de colectividad y los beneficios que esta puede tener en los habitantes de la colonia, la fuerza que les representa estar unidos bajo un bien común.

Este trabajo da cuenta de la impresión personal e individual del entrevistado, sin embargo permite evidenciar en su discurso la situación de violencia que se vive no sólo en su comunidad, como se mencionó anteriormente, este fenómeno es creciente en la ciudad de Xalapa y en otras localidades del país.

Este trabajo tuvo como propósito aportar información en esta línea de investigación incipiente y necesaria. Se buscó ser de utilidad en la base de nuevas investigaciones que lleven a los profesionales a detenerse ante este hueco teórico con el afán de proponer nuevas intervenciones comunitarias enfocadas al cuidado de la salud mental de la población, al planteamiento y desarrollo de estrategias comunitarias para fomentar la paz, en cualquier estado de la República Mexicana permeado por la violencia social. Comprender cómo se organizan los ciudadanos y cuáles son esos mecanismos que conllevan a mantener las reglas y el orden, podrá servir como precedente para la construcción de nuevas formas de organización social.

REFERENCIAS

Aguilar, R., y Castañeda, J., (2009). El narco: La guerra fallida. México: Punto de lectura.

Baptista, P., Hernández, R., y Fernández, C. (2008). Metodología de la investigación (4° ed.). México: McGraw-Hill Interamericana.

Belkhayat-Zougari, I. y Rose, M. (2009). El zapatismo y el cambio político en Chiapas. Universidad de Cornell, Ithaca. EU: Nueva York.

Campa, H. (8 Febrero 2015). En este sexenio 13 desaparecido al día. Proceso. 1997. pp. 10-19

Comisión Nacional de los Derechos Humanos. (2013). Recuperado de http://www.senado.gob.mx/comisiones/derechos_humanos/docs/informe_especial_guerrero.pdf

Comisión Nacional de los Derechos Humanos. (2016). Recuperado de http://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/Informes/Especiales/2016_IE_gruposautodefensa.pdf

Comisión Nacional de los Derechos Humanos. Informe especial sobre los grupos de autodefensa y la segurdad pública en el estado de Guerrero. (2013) [En línea] http://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/Informes/Especiales/2013_IE_grupos_autodefensa.pdf

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (s.f.). México: ALCO

Cornejo, M. (26 enero 2015). Más de 60 colonias de Xalapa se han sumado al programa Vecino Vigilante. Comunicado no. 158. En Ayuntamiento de Xalapa. Recuperado de http://xalapa.gob.mx/blog/2015/01/26/mas-de-60-colonias-de-xalapa-se-han-sumado-al-programa-vecino-vigilante-cornejo-mendez/

CNN. 5 de las 10 ciudades más violentas del mundo están en México. (13 enero 2012). Recuperado de http://cnnespanol.cnn.com/2012/01/13/5-de-las-10-ciudades-mas-violentas-del-mundo-estan-en-mexico/#0

Cufré M., L. (2004) Violencia social y subjetividad. Cuadernos de trabajo. Investigaciones Histórico-Sociales. México: Universidad Veracruzana. Pp.9-15.

Crettiez, X. (2009). Las formas de la violencia. Buenos Aires: Waldhuter.

Delgadillo, R., Andrade M. y García, V. (2010). Sentimiento de Inseguridad Urbana en jóvenes bachilleres de Veracruz (pp. 33-38). Congreso Internacional de AcademiaJournals.com. Volumen IV (pp.33-38).

e-cosulta. Niega Américo autodefensas en Xalapa. (25 enero 2015a). Recuperado de http://e-veracruz.mx/nota/2015-01-25/xalapa/asegura-americo-que-no-hay-autodefensas-en-xalapa

e-consulta. Aumenta la violencia en robos y asaltos en Xalapa (16 febrero 2015b). Recuperado de http://e-veracruz.mx/nota/2015-02-16/xalapa/aumenta-la-violencia-en-robos-y-asaltos-en-xalapa

Fernández, J. (22 Marzo 2013). “Sicilia y el derecho a las armas”. En Excélsior. http://www.excelsior.com.mx/opinion/jorge-fernandez-menendez/2013/03/22/890268

Figueroa-Vázquez, L.T. (2015). Impactos psicosociales de la violencia:

una propuesta de abordaje. Tesis de Doctorado. Universidad Veracruzana.

Fuentes, A. y Paleta, G. (2015) Violencia y autodefensas comunitarias en Michoacán, México. Redalyc. Recuperado de http://www.redalyc.org/pdf/509/50941149009.pdf

Guerrero, E. (01 febrero 2015)). ¿Bajó la violencia?. Nexos. Volumen 446, (pp. 21-28).

Guinsberg, E. (2004) La salud mental en el neoliberalismo. México: Plaza y Valdez

INEGI (2015a). Boletin de prensa 139/15 publicado el 07 de abril 2015. [En línea]: http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2015/ensu/ensu2015_04.pdf

INEGI. Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana. (2015b). Boletín de prensa 276/15 publicado el 20 de julio 2015. [En línea]: http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2015/especiales/especiales2015_07_4.pdf

Lezama, A. (27 febrero 2015). Programa “Vecinos vigilantes” ha dado resultados positivos en colonias de Xalapa. En Al calor político. Recuperado de http://www.alcalorpolitico.com/informacion/programa-vecinos-vigilantes-ha-dado-resultados-positivos-en-colonias-de-xalapa-161859.html#.VztZrJHhDIU

Libertad de expresión. Alarmantes niveles de inseguridad en Veracruz (2014).. Recuperado de http://www.informaciondelonuevo.com/2014/09/alarmantes-niveles-de-inseguridad-en.html

López-Ruiz, E. (2015). Estudio sobre las formas de organización social comunitaria frente a la violencia. Tesis de licenciatura. Universidad Veracruzana. Xalapa, Verazcruz.

Mollericona, J., Tinini, N., y Paredes, A. (2007). La seguridad ciudadana. En la ciudad del alto. Frontera entre el miedo y la acción vecinal. La paz: Investigaciones Regionales El Alto.

Montero, C. (10 enero 2015) Al calor político. “Vecinos de la colonia Ferrer Guardia, en Xalapa, se organizan para defenderse de delincuentes”. En Al calor político. Recuperado de http://www.alcalorpolitico.com/informacion/vecinos-de-la-colonia-ferrer-guardia-en-xalapa-se-organizan-para-defenderse-de-delincuentes-158035.html#.Vz0YhpHhDIU

Montero, M. (2004) Introducción a la psicología comunitaria. Desarrollo conceptos y procesos. Argentina: Paidós.

Ramón (2006). Ante el azote de la delincuencia nacen brigadas de autodefensa. En La Jornada. Recuperado de http://www.jornada.unam.mx/2006/12/03/index.php?section=estados&article=034n1est

Rivera, J. (2014). Crimen organizado y autodefensas en México: el caso de Michoacán. Recuperado de http://library.fes.de/pdf-files/bueros/la-seguridad/10845.pdf

Rodríguez, G., Gil, J. y García, E. (1999). Metodología de la investigación cualitativa. Ediciones Aljibe: España.

Trejo, G.; Ley, S. (20 marzo 2015). Municipios bajo fuego (1995-2014). Nexos. Volumen 446 (pp. 30-36)

Tremblay, R. (2012). Violencia social. Irlanda: Universidad de Montreal, Canadá y Universidad College Dublin.

Sin Embargo. Los desaparecidos en Veracruz: Derechos Humanos habla de 106; la Procuraduría acepta menos de la mitad. (09 agosto 2013). Recuperado de http://www.sinembargo.mx/09-08-2013/714611

Pichon-Rivière, Enrique. (1995) Diccionario de Psicología Social, Nueva Visión, Buenos Aires.

Pola, A. (Marzo, 2014). Programas de prevención del delito. Recuperado de http://www.secretariadoejecutivo.gob.mx/work/models/SecretariadoEjecutivo/Resource/207/1/images/Veracruz_Programas_Prevencion_Delito_SSPE.pdf

Uscanga, G. (30 marzo 2014). Verifican a empresas de seguridad privada. En La política. Recuperado de http://www.lapolitica.com.mx/?p=267980

Moreno, C. (2006) Bourdieu, Foucault y el poder. Voces y contextos. 2,1. [En línea]: http://www.uia.mx/actividades/publicaciones/iberoforum/2/pdf/hugo_moreno.pdf

Zavaleta, N. (2014). Pinta gobernador Duarte un Veracruz idílico donde no pasa nada. Proceso. Recuperado de http://www.proceso.com.mx/367009